

PROPUESTA DE LINEAS DE APOYO AL SECTOR AGROALIMENTARIO

Las dificultades estructurales que atraviesa el sector agrario y que se pusieron de relieve en las manifestaciones de febrero y marzo se han visto agravadas hasta el límite por la crisis del COVID19. Las medidas de emergencia sanitaria adoptadas por el Gobierno central han supuesto graves distorsiones en la actividad ordinaria : producción, abastecimiento, empleo, transporte, venta, etc que están obligando a un sobreesfuerzo al sector que sin embargo mantiene su compromiso por el suministro de alimentos a la cadena alimentaria.

Así mismo, el confinamiento y cierre de actividades hosteleras y de restauración ha paralizado el consumo fuera de los hogares, provocando la alarma en distintos sectores que tienen en el canal Horeca su canal fundamental de ventas.

La situación de emergencia sanitaria obliga a tomar medidas urgentes en sectores esenciales como el sanitario y las medidas que se impulsan desde las administraciones tienen este enfoque , pero dada la especificidad del sector agrario y el carácter estratégico del mismo necesitamos un impulso específico que podemos desarrollar e impulsar desde Navarra.

En primer lugar consideramos imprescindible considerar a la **cadena alimentaria** de forma inequívoca, pública en el debido marco normativo, **como sector estratégico y a todas las personas que trabajan en él como esenciales en este periodo de crisis**. Esto habilitaría y permitiría el desarrollo de ciertas medidas específicas para que continúe el trabajo favorecer el suministro de alimentos a la sociedad.

Lo sectores afectados son muchos y cruciales para la economía Navarra. Sin embargo las campañas agrícolas inmersas en este momento como el espárrago o la preparación de la hortaliza de primavera precisan medidas urgentes. Así mismo sectores productivos que están en producción todo el año como los ganaderos deben asumir los costes del engorde sin garantías de poder colocar el producto, especialmente preocupante en sectores como el ovino y caprino que tienen al canal Horeca como Baluarte de su debilitada comercialización. Por estos motivos ,este documento plantea medidas de forma transversal a todos los sectores agrarios y específicas en algunos casos por la urgencia de la situación en algunos sectores como los mencionados, sin menoscabo de nuevas propuestas que tendremos que ir trabajando y proponiendo entre todos los agentes del sector conforme avance la pandemia en el tiempo.

Por tanto uno de los principios que recoge este documento es **la unidad de todos los agentes de la cadena alimentaria como la mejor opción para afrontar los problemas derivados de esta crisis global** y que afecta a todos los ámbitos de trabajo en el campo, agricultores, ganaderos, cooperativas, agroindustria y administración.

El segundo principio que recogemos es la voluntad de **proponer medidas transversales para paliar los efectos dañinos en el sector agrario en todos aquellos elementos comunes** afectados como el acceso y la movilidad de la mano de obra, el aprovisionamiento de insumos, la recuperación de los canales de comercialización que utilizan los agricultores y ganaderos, la circulación comercial de los productos, el mantenimiento de los precios y volúmenes pactados, la promoción de los productos de Navarra y la aplicación efectiva de los principios que rigen la PAC en casos de fuerza mayor de flexibilidad y suspensión de plazos ante casuísticas de diversas ayudas (compromisos adquiridos, pagos, inspecciones, etc) de tal modo que no sean perjudiciales para el agricultor.

El tercer principio que recogemos es la necesidad de tener **visión global como sector y proponer medidas de medio y largo plazo que actúen directamente en la recuperación del consumo y de los valores de nuestros productos en los mercados**. Por tanto debemos atender esta situación en un escenario de compromiso por reconducir estrategias como la **promoción y la comunicación de la actividad agraria**

Consideramos muy importante precisamente en este momento iniciar el reforzamiento de la comunicación positiva del sector y fomentar el consumo de productos locales. A pesar de la crisis, esta línea de trabajo puede ser una oportunidad en este momento si además se adquiere por parte de la Administración un compromiso de continuidad, con una estrategia definida que tenga un presupuesto suficiente y mantenido en el tiempo, una vez superado el estado de alarma, ya que la recuperación del consumo se prevé paulatina.

PROPUESTAS URGENTES DE GESTIONAR

Propuestas de respuesta inmediata.

En el corto plazo es importante atender la parálisis en la comercialización de sectores ya identificados en el Consejo Agrario como el **ovino-caprino y el espárrago** que se encuentra en plena campaña.

No atender esta situación puede implicar la desaparición de un sector ganadero esencial en el mantenimiento de la biodiversidad y el medio ambiente, la lucha contra el despoblamiento y la preservación de un patrimonio autóctono de alto valor. Del mismo modo una campaña de espárrago, producto emblemático de Navarra, con las dificultades que se vislumbran en torno a la mano de obra, la paralización de la comercialización en fresco y la incertidumbre sobre la recepción final del producto en la agroindustria, hace necesario cuidar la producción, garantizar el trabajo y la afluencia de trabajadores y asegurar su salida en el mercado.

- Fomentar la **compra pública como opción temporal para dar salida al producto** perecedero más urgente mediante el acuerdo específico con instituciones públicas como hospitales, residencias y otros organismos del Estado. En este sentido solicitamos impulsar la congelación de canales como medida responsable de compra pública que puede dinamizar la oferta y evitar el estancamiento del mercado.

- Facilitar y dinamizar el consumo de productos de Navarra en hogares , implementando **ayudas a empresas para el reparto domiciliario de productos locales**, producidos en Navarra. Puede ser una manera de fomentar la venta directa en este periodo de crisis. También se propone activar plataformas como Ekoalde para el suministro y distribución de alimentos locales en este periodo de crisis.
- Activación y petición al Ministerio de Agricultura de la puesta en marcha de las **Ayudas de Estado a las explotaciones agrarias** , recientemente habilitadas y ampliadas en un Marco Temporal para mitigar el impacto socioeconómico del brote de coronavirus. En este sentido es necesario analizar y poner en marcha **medidas directas y excepcionales auspiciadas por el reglamento de minimis** de apoyo al sector en este momento de crisis para que el sector no abandone la actividad que es sinónimo de la Navarra agraria y actividad insustituible en muchos municipios de Navarra , algunos de ellos deprimidos social y económicamente. Esta medida reduciría el impacto en el empleo directo e indirecto.
Con esta ayuda se pretendería mitigar el efecto negativo en la cuenta de resultados de los agricultores y ganaderos que no pueden sacar su producto y que genera una grave afección en el sistema de comercialización, poniendo en serias dudas la viabilidad de la actividad.
- **Eliminación y/o financiación del** Departamento de Desarrollo Rural para el año 2020 de aquellos costes fijos relacionados directamente con la producción comercializable y que en este periodo resulta inhábil a dicho propósito , específicamente las tasas por socio de INTIA y las tasas administrativas ganaderas, así como impuestos de actividades económicas si procede.
- Acuerdo con la Dirección de Administración Local y la FNMC para que todas las entidades locales agilicen licencias, acreditaciones y certificaciones por remoto.
- **Condonar el pago de los comunales** usados por los ganaderos como hierbas por un periodo semejante al que establezca el Gobierno de España en cuanto a los alquileres y por el plazo de vigencia del Estado de Alarma.
- **Apoyo a las explotaciones en los costes energéticos:** Por ejemplo respecto a la tarifa eléctrica, permitiendo ajustar temporalmente el contrato y la potencia eléctrica (parte fija) y recuperarla posteriormente sin ningún tipo de coste.
- Apoyo directo a las explotaciones ganaderas por la utilización de insumos , piensos alimentación, suministros veterinarios y otros, mediante una **línea blanda de financiación específica**.

- Facilitar el Acceso a **créditos de liquidez** articulados por las distintas administraciones, mediante la prestación de un aval que **complemente hasta el 100% por parte del GN**. Es importante a su vez negociar que se disponga de más de 1 año de carencia en dichos préstamos de forma acordada con las entidades financieras.
- Facilitar el acceso a las ayudas por cese de producción por causas de parón en la actividad productiva que sea considerado como demostrable de forma automática en el sector ovino. (la demostración de la pda. del 75% de facturación para el acceso a las ayudas de autónomos , hacerlo de forma automática).

PROPUESTAS A INICIAR EN ESTE MOMENTO Y QUE SEAN SOSTENIDAS EN EL TIEMPO.

MERCADOS y PROMOCION

- Poner en marcha una **estrategia ambiciosa de promoción de los productos de Navarra** que actúe a nivel local y global de tal forma que recuperemos en los mercados un posicionamiento de calidad y sostenibilidad que aspire a tener más cuota de mercado que la anterior a la crisis, en conceptos ni nichos de alto valor añadido. Esta estrategia debe precisar de un **presupuesto fuerte, sostenido y de un organismo de gestión propio** para orientar su desarrollo compuesto por todos los agentes de valor de la cadena alimentaria.
Este compromiso debe materializarse **constituyendo de inmediato un consejo asesor en materia de promoción** que analice la estrategia a seguir con un horizonte que contemple la totalidad de la legislatura.
- Impulsar una campaña de disciplina social y **consumo responsable, vinculada al consumo de la producción local** que fomente y recuerde entre los consumidores la labor del ganadero y agricultor en beneficio de mantener viva la cadena alimentaria y el suministro de alimentos a la población. Se trataría de una campaña inmediata en distintos medios de comunicación dirigida a fomentar el consumo en los hogares y utilizando las NNTT de la comunicación y RRSS.
- Articular todos los mecanismos posibles y cooperación con entidades de fomento del comercio internacional para buscar **nuevos mercados de exportación** que puedan atender la oferta agroalimentaria procedente de Navarra.
-

- Creación de una **mesa de crisis junto con la distribución alimentaria** para coordinar estas campañas de promoción y facilitar el intercambio de información en cuestiones como el aprovisionamiento, el transporte, etc. En definitiva procurar una mayor implicación de la distribución comercial en la salida del producto.

AYUDAS DIRECTAS

De carácter inmediato y perfil estratégico

- Activación inmediata de la declaración de la **agricultura y ganadería como sector estratégico nacional y servicios esenciales los que facilita la cadena alimentaria**. Lo que implicaría medidas normativas y económicas directas para garantizar la continuidad del trabajo en el sector agroalimentario, el aprovisionamiento de insumos, el transporte de mercancías y el traslado de trabajadores. Así mismo solicitamos la **declaración de personal esencial el que trabaja en la cadena alimentaria** para que Sanidad Pública emita un protocolo propio de actuación en caso de positividad en cuadrillas de trabajadores en campo o en la industria y cooperativas que garantice con las debidas medidas de seguridad e higiene la continuidad en el trabajo y el suministro de alimentos.
- Activación de **medidas directas y excepcionales auspiciadas por las Ayudas de Estado en el Marco Temporal habilitado por la UE y el reglamento de minimis**, en este momento de crisis para que el sector no abandone la actividad que es sinónimo de la Navarra agraria y actividad insustituible en muchos municipios de Navarra , algunos de ellos deprimidos social y económicamente. Esta medida reduciría el impacto desfavorable de esta crisis en el empleo directo e indirecto. Estas ayudas se pueden justificar perfectamente por pérdida de mercado, ausencia de mano de obra, pago de insumos y otros costes de producción en momentos de bloqueo comercial o aumento de los costes de traslado de los trabajadores al campo por las restricciones de la normativa de movilidad. El Marco Temporal establecido a consecuencia de la crisis COVID19 ha ampliado el importe de la ayuda por explotación hasta los 100.000 €.
- Solicitar en la mesa interministerial a la Comisión Europea medidas excepcionales y urgentes de rescate utilizando el **fondo de reserva de crisis de la Política Agraria Común**, como consecuencia de esta perturbación grave de mercado que está padeciendo este sector al igual que otros, para compensar las pérdidas por la drástica reducción de comercialización pro causas de fuerza mayor. Estas pérdidas pueden ser compensadas tomando como referencia los costes de producción y abierto a todas los sectores y explotaciones más afectadas que acrediten su actividad productiva.
- Creación de una mesa de **coordinación con Hacienda Foral de Navarra** para trabajar las especificidades del sector en materia fiscal y en especial el sistema de estimación

- objetiva, analizando la situación sector por sector para reformular los índices y establecer medidas correctoras (en la línea que hemos presentado a Hacienda y no han sido admitidas.). Así mismo analizar , facilitar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los agricultores.
- **Fortalecer los trabajos en la mesa de empleo agrario** con la iniciativa de nuevas propuestas destinadas a suministrar mano de obra desde el desempleo o personas en ERTE en el medio rural.
 - **Aumentar la subvención específica del Gobierno de Navarra de los Seguros agrarios** en todas aquellas líneas donde exista margen para ello y especialmente en los sectores más afectados.
 - Apoyo directo a las explotaciones agrícolas y ganaderas por la utilización de insumos , fertilizantes, combustibles, fitosanitarios, piensos alimentación, suministros veterinarios y otros, mediante una línea blanda de financiación específica avalada por el GN.
 - Facilitar el Acceso a créditos de liquidez articulados por las distintas administraciones, mediante la prestación de un aval hasta el 100% del GN. Facilitar el acceso a dicha financiación y a la prestación de autónomos por causas de parón en la actividad productiva de tal forma que sea demostrable de forma automática en los sectores agrarios más perjudicados por tener bloqueados sus canales de comercialización (Horeca, consumo fresco, etc) . (La demostración de la pda. del 75% de facturación para el acceso a las ayudas de autónomos , hacerlo de forma automática).

OTRAS MEDIDAS URGENTES A EFECTOS DE AYUDAS Y COMPROMISOS PAC-PDR

- **Racionalizar los compromisos y requisitos de la PAC** aplicando el concepto de causa de fuerza mayor en cuanto a los **pagos acoplados** y en aquellas **medidas del PDR** para que en caso de reducción de unidades productivas o cabezas de ganado por fuerza mayor, sea mantenido el importe de la ayuda.
- **Flexibilidad compromisos diferidos** en ayudas primera instalación e inversiones agrarias, de diversificación y de la industria agroalimentaria, habida cuenta que en este periodo de suspensión y de restricciones es imposible la materialización de determinadas inversiones o compromisos.
- **Mantener la calificación de atp/explotacion prioritaria** en estos momentos ante posibles derivadas de la situación de crisis que afecte directamente a una merma de las unidades productivas o de los ingresos agrarios.

- Necesidad imperiosa de practicar el **adelanto de la PAC en 2020 y de cumplir los plazos de pago previstos PDR.**
- **Adelanto de pago ayudas jóvenes/inversiones/regadío pendientes y que están sin resolver.**
- **Abonar la ayuda pendiente (hasta el100% comprometido por los daños declarados) por las inundaciones de 2018.**

OTRAS CUESTIONES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA

En virtud de la declaración de actividad y servicios esenciales por el Real Decreto Ley 10/2020 que se otorga a la cadena alimentaria, solicitemos se articule de forma coordinada con todas las administraciones y aquellos organismos competentes en Navarra las siguientes cuestiones:

1. Elaboración de protocolos formales específicos para el sector agroalimentario en caso de casos positivos por COVID19 con el objetivo de disipar dudas en cuanto las actuaciones a seguir y de la autoridad sanitaria al respecto.
2. Facilitar los EPIS necesarios y de la forma prioritaria adecuada a los trabajadores de la cadena alimentaria en cumplimiento de la indicación de trabajadores esenciales.
3. Garantizar los transportes de mercancías auxiliares que sirven materiales de apoyo a la cadena alimentaria, articulando corredores verdes intrafronterizos coordinadamente con los países de nuestro entorno comercial para evitar requisamientos o retrasos innecesarios en aduanas.